

MERCOSUR / RME / CCR / CTREE

ACTA DE LA 3ª REUNION DE LA COMISION TECNICA DE EDUCACION ESPECIAL EN EL MARCO DEL COMITE COORDINADOR REGIONAL DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MERCOSUR

- 1.- En la ciudad de Santiago de Chile, a 30 de abril de 1998, reunidos los representantes de los Ministerios de Educación (sector Educación Especial) de la República de Argentina, la República Federativa de Brasil, de la República de Chile, de la República de Paraguay y de la República Oriental de Uruguay, en cumplimiento de la Agenda de trabajo de la "3ª Reunión de la Comisión Técnica de Educación Especial en el Marco del Comité Coordinador Regional del Sector Educativo del MERCOSUR", se han abocado al estudio de un diseño preliminar de un Proyecto de "Capacitación Regional de Recursos humanos para atender las NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, en el marco de las Reformas Educativas" de los países integrantes.
- 2.- Previo al desarrollo de la Reunión Técnica se realizó un seminario sobre "Capacitación de Recursos Humanos para la integración en el cual los especialistas representantes de cada país, pudieron intercambiar experiencias con Padres, Representantes de Asociaciones vinculadas a las personas con discapacidad, Académicos de Instituciones de Educación Superior y del Ministerio de Educación de la República de Chile.
- 3.- Durante la reunión se contó con la participación y asesoría de Doña Rosa Blanco Guijarro, especialista de la Unesco y del Sr. Ernesto Toro Ballart, profesional de la Oficina de Relaciones Internacionales y Coordinador de Mercosur, Sector Educativo, del Ministerio de Educación de Chile.
- 4.- Se integraron al trabajo de la Comisión Técnica, dos profesionales del Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación de Chile, Profesores Enrique Oyarzo González y Elías Yaquich Astorga; quienes trabajan en la capacitación de docentes en la atención de las Necesidades Educativas especiales.

5.- La Comisión Técnica delega en los representantes de Chile; la redacción definitiva del "Proyecto de Capacitación de Recursos Humanos", los que deberán en el plazo de 30 días enviarlo a los otros integrantes de esta Comisión y a la Unesco para su posterior presentación al Comité Coordinador Regional.

6.- La representación de Brasil aceptó la designación de la Comisión Técnica para organizar y ser Sede de la "IV Reunión Técnica de Educación Especial del Mercosur y la fecha se definirá para que coincida con una de las reuniones de la C.C.R.

7.- Para efectos de operativizar las acciones que implica la próxima Reunión, la representación de Brasil pasa a responsabilizarse de los aspectos técnicos y de gestión.

8.- Se acuerda como tema de la próxima reunión: "Definición de Estrategias, de Implementación del Proyecto de Capacitación Regional de Recursos Humanos para atender las Necesidades Educativas Especiales, en el marco de las Reformas Educativas".

9.- Se reitera la conveniencia de solicitar apoyo técnico de los organismos nacionales e internacionales para las próximas reuniones conforme a los temas que serán tratados.

10.- Solicitar al C.C.R. una reunión de trabajo con los representantes de Argentina, Brasil y Chile y el especialista del área de la Unesco, para presentar y analizar el Proyecto de Capacitación Regional de Recursos Humanos para Atender las Necesidades Educativas Especiales, en el marco de las Reformas Educativas.

11.- Proponer al Comité Coordinador Regional estudiar e incorporar el Proyecto de Capacitación, en la próxima reunión de Ministros de Educación, a fin de que se considere su factibilidad y ejecución.

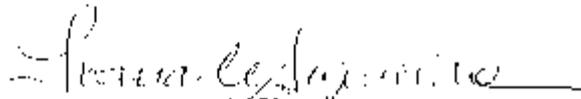
Santiago de Chile, Abril 30 de 1998.



Prof. César Ambrogetti
Coordinador del Proyecto Apoyo a Escuelas de Educación Especial
Ministerio de Cultura y Educación de la
República Argentina



Prof. Marliane Ribeiro dos Santos
Secretaria de Educação Especial
Ministerio de Educação e Desporto
Brasil



Prof. Ivana de Siqueira
Jefe de Gabinete de la Secretaría
de Educación Especial del
Ministerio de Educação e Desporto
Brasil



Prof. Jorge Pérez Mellado
Coordinador Nacional de Educación Especial
Ministerio de Educación Pública
Chile



Prof. María Luisa Meza Luna
Profesional de la Educación Especial
del Ministerio de Educación Pública
Chile

ANTE PROYECTO

1 NOMBRE

CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, EN SERVICIO, PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, EN EL MARCO DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS DE LOS PAISES INTEGRANTES DEL MERCOSUR

2.- ORGANISMO RESPONSABLE:

COMISIÓN TÉCNICA EDUCACIÓN ESPECIAL DEL MERCOSUR, SECTOR EDUCATIVO.

3.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

Las Reformas educacionales impulsadas en todos los países que integran el MERCOSUR están buscando mejorar la calidad y la equidad de la educación, para lo cual, han estado desarrollando estrategias que posibiliten una auténtica igualdad de oportunidades para todos los alumnos.

Estos principios corresponden a las orientaciones emanadas de las declaraciones de Jomtien y de Salamanca, en las cuales se recomienda adoptar políticas para una educación integradora, que brinde la oportunidad que todos los alumnos aprendan juntos, independientemente de sus diferencias y dificultades.

Esto implica que las escuelas deben identificar las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de sus alumnos, incluidos los que presentan algún tipo de discapacidad para otorgarles servicios educativos adecuados que satisfagan dichas necesidades, adaptándose a los diferentes estilos y ritmos de aprendizajes y perfeccionando las estrategias de intervención educativa.

Los profesionales de la educación, para poder atender las NEE. de sus alumnos requieren desarrollar habilidades, saberes y competencias que les permitan dar una adecuada respuesta educativa a escolares que presentan discapacidad.

Asimismo se ha observado que, a pesar de los esfuerzos realizados, a través de programas compensatorios, de acción educativa y social, se mantienen altos índices de deserción y repitencia, lo que está indicando que el sistema educacional no esta dando respuestas adecuadas para todos los alumnos, de ahí la necesidad de efectuar profundos cambios en las prácticas pedagógicas, especialmente en las formas de enseñar y aprender.

Por otra parte la sociedad actual demanda a la educación una respuesta real y efectiva que contribuya a su propósito final que es el desarrollo pleno de todas las personas para que sean capaces de manejarse eficiente y responsablemente en el medio que les corresponderá desenvolverse, asumiendo los valores éticos que la sociedad propicia.

Considerando lo señalado anteriormente, se pretende, en la Región, capacitar a los profesionales involucrados en el área de la educación, sobre la base de criterios comunes, tanto de gestión, como operacionalización de la praxis pedagógica.

Es así que los países participantes de esta Comisión Técnica han estimado de la mayor conveniencia atender a las siguientes prioridades:

- Capacitar a profesionales de la educación, en servicio activo, tanto de la educación regular como de la educación especial, en la aplicación de un enfoque pedagógico que permita una respuesta efectiva a la NEE de los alumnos.
- Desarrollar proyectos de demostración y fomentar el intercambio entre países que tiene experiencias exitosas e innovadoras en escuelas integradoras.

4.- PROPÓSITOS Y OBJETIVOS

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Configurar definitivamente este modelo de capacitación de recursos humanos definiendo los aspectos conceptuales, implementación y operatividad de él.
- Conseguir apoyo oficial de los respectivos Ministerios de Educación y Organismos rectores de la Educación, en cada país.
- Identificar las estrategias locales de aplicación e implementación del Proyecto en cada país.
- Ajustar el modelo a la estrategia regional.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Preparar profesionales facilitadores para capacitar a profesores en la atención de las necesidades educativas especiales en el aula.
- Sensibilizar a las autoridades educacionales, en los distintos niveles y modalidades del sistema, para que acojan esta propuesta innovadora
- Establecer convenios entre los Ministerios de Educación y los establecimientos educacionales que deseen innovar con esta propuesta-
- Capacitar al profesional docente y no docente de las escuelas donde se implementará esta propuesta
- Validar el perfeccionamiento con reconocimiento oficial acordes con la normativa de cada país.

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

- Implementar el modelo regional de capacitación de recursos humanos, que permitan mejorar las prácticas pedagógicas, a fin de favorecer el aprendizaje de todos los alumnos incluyendo los con Necesidades Educativas Especiales.
- Capacitar en tres años a profesionales docentes y no docentes en planificación, gestión y ejecución de programas que proporcionen una respuesta educativa en el aula acorde a las NEE de los alumnos.
- Estructurar un proceso de seguimiento, con características evaluativas de las experiencias

5.- ESTRATEGIAS

El proyecto se desarrollará con las siguientes actividades:

A CORTO PLAZO

1. Constitución de un equipo de trabajo, con representantes de los cinco países, responsable de todas las acciones del Proyecto.
Responsable: Comisión Técnica Regional de Educación Especial (CTREE).
2. Selección y contratación de expertos (10) que desarrollen el diseño del plan de capacitación. Responsable CTREE.
3. Desarrollar plan de capacitación basado en criterios comunes de gestión y operacionalización acorde con el modelo.
Responsable: Expertos
4. Definir zonas y escuelas en las que se desarrollará el Proyecto, Responsable: CTREE
5. Selección de profesionales que actuarán como facilitadores en la implementación del Proyecto. Responsable CTREE.
6. Elaboración de material de instrucción.
Responsable: Expertos
7. Capacitación del equipo de facilitadores en forma presencial y trabajo de , en etapas:
Año 1.- 1999.-

Tres etapas presenciales intercaladas, de 20 días cada una. Objetivo Desarrollar la fundamentación teórica.

Tres etapas de trabajo de campo en Instituciones escolares, Intercaladas durante 2 meses cada una.

Objetivo: Conocer el desenvolvimiento de las escuelas, sensibilizar y retroalimentar

8. Capacitación de supervisores escolares e integrantes de los centros educativos a través de talleres presenciales de 60 horas.
 - Asistencia técnica a docentes y directivos capacitados
 Responsables: Facilitadores.
9. Creación de una red de apoyo. responsables: Facilitadores. supervisores, Directivos escolares.
8. Firma de compromiso de la comunidad escolar que implementa el Proyecto
Responsables: Directivos, Supervisores, Equipos Técnicos de Apoyo.
11. Otorgar incentivo Técnico y Pedagógico a escuelas que incorporen le nueva práctica pedagógica.
Responsable CTREE.
12. Realizar encuentros de experiencias exitosas en integración escolar.
Responsables: Supervisores y escuelas.
13. Divulgación de Experiencias exitosas, que puedan servir de modelo para los sistemas educativos de los diferentes países.
Responsable: CTREE.
14. Incorporación de modalidad de pasantías multilaterales y locales como forma de optimizar la capacitación de docentes, directivos y supervisores.
Responsable: CTREE.
15. Evaluar permanentemente metas y ejecución del Proyecto.
Responsable: CTREE

COBERTURA - BENEFICIARIOS

PAIS	BRASIL	ARGENTINA	COLOMBIA	PARAGUAY	PERU	TOTAL
Facilitadores	70	35	20	15	10	150
Equipos(5)	14	7	4	3	2	30
Recursos año 1	14.000	7.000	4.000	3.000	2.000	30.000
Humanos año 2	7.000		2.000	1.500	1.000	15.000
		3.500				
Capacit. año 3	7.000		2.000	1.500	1.000	15.000
		3.500				
TOTALES	28.000	14.000	8.000	6.000	4.000	60.000
alumnos año 1	420.000	210.000	120.000	90.000	60.000	900.000
beneficia- año 2	210.000	105.000	60.000	45.000	30.000	450.000
rios año 3	210.000	105.000	60.000	45.000	30.000	450.000
TOTALES	840.000	420.000	240.000	180.000	120.000	1.800.000
COSTO EN DOLARES	8.400.000	4.200.000	2.400.000	1.800.000	1.200.000	18.000.000

NOTA:

El Costo incluye:

- Contratación de expertos.
- Diseño y publicación de materiales
- Capacitación de facilitadores
- Talleres presenciales
- Seguimiento
- Intercambio de experiencias
- Pasantías
- Publicación de resultados, entre otros.